

## INFORME DEL COMISARIO

*A la Junta General de Accionistas de  
INDUSTRIAL LA REFORMA JACINTO JOUVIN ARCE C.A.*

*En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 1999.*

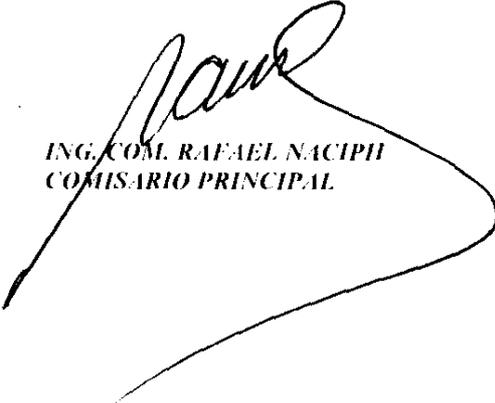
*He obtenido de los administradores toda información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de INDUSTRIAL LA REFORMA JACINTO JOUVIN ARCE C.A. al 31 de diciembre de 1999 y su correspondiente Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujos de Caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:*

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 1999, así como las normas legales vigentes.*
- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.*
- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.*
- He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.*
- El sistema de control interno contable de INDUSTRIAL LA REFORMA JACINTO JOUVIN ARCE C.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.*
- Las cifras presentadas los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.*

27 JUL 2000

- *En el presente ejercicio se genero una pérdida de S/. 3.430'271.067 debido en gran parte al diferencial cambiario neto originado por los ajustes realizados a las partidas en dólares.*
- *La compañía al cierre del ejercicio contable de 1999 difirio S/1.2815'167.500.00 de Diferencial Cambiario acogiendo a la Disposicion Transitoria Sexta de la Ley 1628 del 30/12/99 publicada en el R.O. 350.*
- *Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.*

*En mi opinión los estados financieros, los criterios y las políticas contables seguidas por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de INDUSTRIAL LA REFORMA JACINTO JOUVIN ARCE C.A. al 31 de diciembre de 1999, el resultado de sus operaciones y flujos de caja por el año terminado en la fecha señalada.*

  
ING. COM. RAFAEL NACIPI  
COMISARIO PRINCIPAL

